



Sesión extraord.
 de 30 de Noviembre

En la Villa de Toluca treinta de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Corregidor, previa citación de los Señores que suscriben, Concejales, individuos de la Junta Pericial y primeros contribuyentes de la misma, se reunieron en Junta, para decidir si convendría continuar la reclamación de agravios pendiente con la Hacienda pública, por exceso de contribuciones, avirtiendo el Sr. D. Fr. Francisco Martínez Zapate, en representación de la Atd. pp. ca. y delegado por la misma, para la evaluación general de riqueza de esta Villa, y después de discutir lo necesario y poner por una y otra parte las razones que tubieron por oportunas, de una conformidad acuerdan los concurrentes citados: se continúa la reclamación de agravios, participando todo el pueblo de la responsabilidad del Ayuntamiento y Junta Pericial, pues que estos obran siguiendo el pensamiento general, y para ello obligan todos sus bienes. En seguida nombraron una Junta que

